

S.U. de Huelva	Cepsa - Refinería “La Rábida” Sección Sindical del S. Unitario
	Información 16 - 02

En estos días, el tema de actualidad en la Refinería La Rábida es el esquema de turnos. Al Comité han llegado dos comunicados:

1. Uno avalado por un número de firmas mayoritario de afectados, que pide un esquema de turnos de 6/4 todo el año. Con las vacaciones durante todo los meses del año, y con el número de días de vacaciones que correspondan.
2. Otro comunicado, con un número menor de firmas, que no quieren perder ni un solo día de vacaciones.

El Comité tiene que intentar conciliar las dos peticiones. Está claro que si tuviéramos un esquema de 6/4 con 30 días de vacaciones, no habría ningún problema; el problema no es el esquema de turnos, todo el mundo aspira a tener un 6/4 todo el año, el problema es el número de días de vacaciones..

El Sindicato Unitario, que forma parte del Comité de Empresa, a través de 6 de sus representantes, tiene también que intentar buscar una solución para atender a la petición de una mayoría siempre que no lesione los posibles derechos de una minoría. Somos conscientes que hace un año, cuando se intentó hacer un referéndum para votar un nuevo calendario, había un escollo muy importante que era el esquema de turnos hasta el 7 de Enero del año 2003 plasmado en el vigente Convenio Colectivo; ahora no existe ese escollo tan importante, pero siguen existiendo otros obstáculos, que hay que ver si tienen solución para evitar que se llegue a un acuerdo que pueda ser denunciado por un grupo importante de compañeros que se sientan perjudicados y que tenga posibilidades reales de salir adelante.

Desde nuestro sindicato, siempre hemos dicho que hay que respetar la legalidad vigente. Como hicimos con la segunda tabla salarial, con los contratos a media jornada, etc. aunque nuestras decisiones nos trajeran muchas presiones, problemas e incomprensiones. Y ahora tenemos que ser fieles a nuestras ideas. Por esa tenemos que esperar que la Inspección de Trabajo diga si se puede variar el esquema de turnos, hasta que punto se pueden modificar los días de vacaciones y de qué manera; y entonces, tendremos que reunirnos, saber que es lo que quieren los afiliados y simpatizantes del S.U., el grado de aceptación que tendría la respuesta de la Inspección en uno u otro sentido y actuar en consecuencia.

Por estas razones, pedimos desde el Sindicato Unitario de Cepsa Refinería La Rábida, comprensión y generosidad. No debemos enfrentarnos entre nosotros por un esquema u por otro, por 30 días o por ___ de vacaciones, sino intentar llegar a un consenso entre todos. Y no debemos confundir que la mayoría es siempre la que tiene la razón; nosotros lo hemos sufrido muchas veces en nuestras propias carnes, no siempre el acuerdo de la mayoría respeta la legalidad vigente o es lo mas justo. Y con esto no nos estamos decantando por una postura u otra, simplemente intentamos exponer las cosas como son o como nos gustaría que fueran, por las mismas razones que hemos luchado siempre: por respetar los derechos de los trabajadores, sean los de la mayoría o los de una minoría.

De estos temas, tendremos que hacer reuniones en nuestra sede del Sindicato con los afiliados y simpatizantes para intercambiar ideas, puntos de vista, conocer las ventajas y desventajas de las propuestas que se han presentado o se puedan presentar, para que cuando tengamos que votar seamos conscientes de cual es nuestra decisión individual y cual es la decisión que los miembros del S.U, en el Comité de Empresa debemos defender.

La Rábida, 12 de Abril de 2.002
El Delegado Sindical del Sindicato Unitario

Fdo: Diego Quintero Martín